

**MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA EN EL
"PROGRAMA DE MEJORA DE COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA. IMPULSO A LA FIGURA DE GESTOR DE LA
INNOVACIÓN EN LA EMPRESA. Pr@xis²"**

IMPORTANTE: PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA, ES IMPRESCINDIBLE

CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS Y ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA

NO OLVIDAR ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE. *Fotocopia de:*

- DNI del firmante de la solicitud**
- Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa**

EOI comunica a las empresas solicitantes de este servicio, en relación a la confidencialidad de los datos aportados en el formulario de solicitud:

"En cumplimiento de la vigente LOPD, la Fundación EOI le informa que los datos facilitados van a ser incorporados a un fichero titularidad de EOI, cuya finalidad es la gestión de su solicitud de inscripción en el "Programa de mejora de la competitividad de las PYMES de la provincia de Sevilla, a través de la Innovación Pr@xis²" a efectos de realizar el correspondiente proceso de selección en el mismo. Dichos datos no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, quedando bajo la plena responsabilidad de EOI. Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente a EOI, Responsable del Fichero, en la dirección siguiente: Avenida Gregorio del Amo, número 6 de Madrid (Ciudad Universitaria, 28040) o mediante el envío de un mail a la dirección de correo lopd@eoi.es.

Asimismo, en aplicación de lo señalado por la LSSI, el abajo firmante presta su consentimiento expreso a EOI para que pueda, en el futuro, proceder a enviarle a su cuenta de correo electrónico comunicaciones relativas a la actividad de EOI. En cualquier momento, podrá revocar el consentimiento prestado con la simple notificación de su voluntad mediante el reenvío de un correo electrónico a la siguiente dirección ssi@eoi.es."

LOPD: Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

LSSI: Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

"Esta Resolución/Adjudicación supone su aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en el Artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE)1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006"

EOI comunica a las empresas solicitantes, que la confidencialidad en la prestación de este servicio se garantizada en los siguientes términos:

"EOI en su condición de poder adjudicador conforme a lo dispuesto en el artículo 3.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se compromete formalmente a no comunicar, o utilizar para propósitos personales, secretos comerciales o información confidencial de la empresa beneficiaria de estos servicios, a que EOI haya tenido acceso como consecuencia directa de las actuaciones propias del desarrollo de las actividades de la convocatoria, incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, información comercial o financiera relacionada con la empresas beneficiaria o sus clientes o sus proveedores o sus asuntos u operaciones, excepto en la medida en que sea razonablemente necesario para los fines de la convocatoria."

"Esta restricción dejará de ser aplicable a aquella información o conocimientos que sean de conocimiento público en el momento de su suministro a EOI o que, una vez facilitada, alcance tal condición sin que EOI haya violentado lo establecido en este documento, o fuese divulgada masivamente sin limitación alguna por la empresa beneficiaria. "

Fecha de entrada de la solicitud / Registro

____ / ____ / 201__

Recibida por (nombre Completo):

Firma y/o sello de entrada

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y apellidos o Razón Social		NIF/CIF	Forma Jurídica (especificar)
Año de inicio de actividad:	Domicilio Social (calle/plaza)		CP
Población	Provincia	Epígrafe de IAE (actividad principal)	Otros epígrafes, en su caso
Teléfono	Fax	Página Web	Correo Electrónico
Si se trata de una persona jurídica, representante legal (apellidos y nombre) firmante		NIF	Cargo
Persona de contacto:	Móvil:	Fax	Correo Electrónico
DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			
Facturación anual <input type="checkbox"/> Sin facturación <input type="checkbox"/> Menos de 500.000 euros <input type="checkbox"/> Entre 500.001 y 2.000.000 euros <input type="checkbox"/> Entre 2.000.001 y 5.000.000 euros <input type="checkbox"/> Más de 5.000.000 euros Exportadora <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		Sector de actividad <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Turismo <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Otros	
Número de personas ocupadas (media anual) <input type="checkbox"/> De 0 a 1 persona <input type="checkbox"/> De 2 a 9 personas <input type="checkbox"/> De 10 a 25 personas <input type="checkbox"/> De 26 a 49 personas <input type="checkbox"/> De 50 a 249 personas		Porcentaje de mujeres en plantilla: <input type="checkbox"/> Menos del 25% <input type="checkbox"/> Entre el 26% y el 50% <input type="checkbox"/> Entre el 51% y el 75% <input type="checkbox"/> Más del 75% Nº de mujeres en equipo directivo:	
Dispone la empresa de un Sistema de Gestión Medioambiental <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

--

Descripción de la Actividad. Principales Productos y Servicios:

Sector/es de Actividad:

Indicar, en su caso, otros datos relevantes (actividad de carácter innovador en mejora de procesos, I+D+i, mejoras realizadas en los últimos años, existencia de patentes, otros sistemas de gestión, como calidad, modelos de excelencia, etc.)

SOBRE EL OBJETIVO/EXPECTATIVAS DE PARTICIPACIÓN

Breve descripción del objetivo, oportunidades de mejora ya identificadas, etc.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

¿Ha obtenido el solicitante subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente público, nacional o internacional” que acumuladas a la ayuda de este programa, superen 200.000 euros en el último período de tres años incluyendo las cuantías que actualmente se solicitan en esta programa?. (Se estima en esta operación un mínimo de 1.500€ y un máximo de 4.000€ por empresa beneficiaria).

Sí

No

Nombre completo y firma del/a solicitante (o representante de la empresa):

D/Dña.

En _____, a _____ de _____ de _____

DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL “PROGRAMA DE MEJORA DE COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. IMPULSO A LA FIGURA DE GESTOR DE LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA. Pr@xis2”.

D/DOÑA:..... con DNI. nº:....., mayor de edad, en nombre y representación de..... con CIF Nº y domicilio a efectos de notificaciones en....., en su calidad de

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

1. Conoce las bases de la convocatoria y acepta íntegramente su contenido.
2. La empresa a la que representa cumple con los requerimientos señalados en la convocatoria, en particular:
 - a. No se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - b. Es una Pyme según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (DOCE L 124 de 20.5.03) ¹.
 - c. Cumple la norma de *minimis* según lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1998/2006, de 15 de diciembre de 2006².
 - d. Está dada de alta en el Censo del IAE, sección: _____, epígrafe nº _____
 - e. Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en , a de de 20____

Firma del representante legal:

La empresa autoriza a la Fundación EOI para que verifique la autenticidad de la información suministrada

Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (Doce L124 de 20.5.03): Sin obviar el contenido total de dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de PYME según la U.E. :

¹ Art. 1: se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular.

Art. 2: la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera a los 10 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros.

² Art. 2.2.: “La ayuda total de minimis concedida una empresa determinada no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales”.